

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****20593** TELECOMUNICACIONES BÉJAR, S.L.

D. Manuel J. Marín Madrazo, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 2 de Salamanca,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 193/09 seguido a instancia de Inmaculada Fernández Valente, se ha dictado auto de fecha 4 de junio 2009, por la que se declara a la ejecutada Telecomunicaciones Bejar, S.L., en situación de insolvencia provisional por importe de 11.174,27 euros.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Salamanca, 5 de junio de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090045651-1